Ministerio de Gobierno | San Juan Gobierno

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 001-CULTO y ONG-26

I - BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1°: ORGANISMO CONTRATANTE
MINISTERIO DE GOBIERNO – DIRECCIÓN DE CULTO Y ONG con domicilio electrónico especial compras.mg@sanjuan.gov.ar. en el cual serán válidas todas las notificaciones comunicaciones oficiales de la presente contratación

ARTICULO 2°: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección **" Licitación Pública",** Modalidad de Contratación Orden de Compra Cerrada, tramitado en **Expediente Nro. 200 - 000365 – 2026 – Exp. - GC**. **Presupuesto Oficial: $ 108.360.000,00 (ciento ocho millones trescientos sesenta mil con 00/100).**

ARTICULO 3°: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene como objetivo la compra de 63 notebook las cuales serán entregadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil según lo normado por Resolución N° 0309 MG 2026 ,.

ARTICULO 4°: NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
El presente pliegos reviste el carácter "sin costo" y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección **licitaciones.sanjuan.gob.ar/**

ARTÍCULO 6°: GARANTÍAS
Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto que se constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencia debe hacerlo a la cuenta **oficial Nro. 600-202956-6 CBU 0450600901800020295665.** Como constancia debe adjuntar ANEXO II (Artículo 1°) Declaración Jurada Transferencia Bancaria por Venta de Pliego o Constitución de Garantía, según Resolución Conjunta Nº 108-OCC-2025 / 016-TGP-2025. En caso de transferencia e1 Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/Opción "Garantías de Licitación".
Si la Garantía es una Póliza de caución con firma Digital, emitidas por entidades aseguradoras con certificado digital habilitante, autorizadas a tal fin por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, identificando la jurisdicción y el Organismo contratante y que contenga la información detallada en el Artículo 13 inciso 3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

a) El proveedor deberá presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF al correo: compras.mg@sanjuan.gov.ar , el archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el sobre N2 se incorpora una Nota indicando tipo de Garantía, monto y la clave que habilita la apertura del archivo.

b) En soporte electrónico (CD o Pen drive): debe contener rotulo que indique como título "'Garantía de Oferta" y Nº de Expediente
En el sobre N2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

ARTÍCULO 7°: MONEDA DE COTIZACIÓN
Se fija como moneda de cotización la Moneda Nacional (PESOS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales,

ARTÍCULO 8°: LUGAR. FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
La oferta deberá ser presentada en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Gobierno hasta la hora señalada en la publicación.

ARTÍCULO 9°: APERTURA DE LAS OFERTAS
El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 10º: OBLIGACIONES DEL OFERENTE.
- Presentar por escrito el Tiempo de Garantía de los Equipos Informáticos a adquirir.
- Estipular cual será el Servicio Técnico en caso de ser necesario.
- El proveedor deberá estar inscripto en los códigos de rentas 465100 y 474010.

ARTÍCULO 11º: FORMA DE PAGO.
El pago será total contra factura posterior a la recepción de los equipos informáticos adquiridos.

ARTÍCULO 12º: FORMA DE COTIZACIÓN

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha: ……/……/..... Objeto:

Nombre del Oferente: ……

CUIT: …… - …….. - ……

	Descripción					Precio	
Renglón	Ítem	Descripción	Código SIIF	Cantidad	Marca/modelo	Valor Unitario	Valor Total
1	1	**Adquisición de Notebook para ser transferidas a ONG**	**5.7.11**	**63**		**$**	**$**
							$
						Total Oferta	**$**

Plazo de mantenimiento de la oferta:
Plazo de entrega:

Firma del Oferente: …….

Aclaración: …….

II- PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTICULO 1°: CARACTERISTICAS DEL OBJETO

63 Notebook de primera marca con las siguientes características:

Pantalla LED HD de 15.6 pulgada

Procesador I5

Memoria RAM 8Gb

Disco Rígido Solido 256 Gb

Windows 11 profesional o superior, 64 bits en español con Licencia Original y Office.

ARTICULO 2°: LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Los equipos informáticos deberán ser entregados en la Oficina de Compras y Licitaciones del Ministerio de Gobierno (Centro Cívico 3er Piso Núcleo 8) en el Plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación.